

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 682. ſ

**MAT**: Autoriza compra de afiches y dípticos, para difusión actividades turísticas, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 13 Febrero del 2017

## VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº 114 de fecha 02/02/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A N° 9.022 de fecha 16/11/2016 que aprueba Programas Actividades Municipales.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Ecilda Sandoval Araneda, Publicidad Dpimpress Ltda. y Trama Impresores S.A.
- 4.-Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **DECRETO:**

- **1.-AUTORÍZASE**, la compra bajo la modalidad de trato directo, con la oferente Ecilda Sandoval Araneda RUT: por la suma de \$ 185.640.- impuesto incluido, para proveer 12 afiches de 60 x 80 y 150 dípticos full color, para difusión actividades turísticas y recreativas, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- **3.-ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que los afiches y dípticos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.07.002 Sp.3 cc.600314, del presupuesto vigente año 2017.
- **4.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KÁRÍNA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/jsg

CARIO MUN

- D.A.F. Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control